

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRISLYNG
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días el mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 10 de Agosto y Malecón, edificio Valra, piso 5 oficina 3, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BRISLYNG S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Marcelo Emilio Andrade Cordero, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y la señora Patricia Gertrudis Andrade Andrade, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Marcelo Emilio Andrade Cordero, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan José Andrade Andrade.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conoce, resolver y aprobar el balance general de la compañía.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretaria que certifica. f) Marcelo Emilio Andrade Andrade, Presidente de la Junta; f) Juan José Andrade Andrade, Secretario Ad-Hoc de la Junta. F) Patricia Gertrudis Andrade Andrade, Accionista; f) Marcelo Emilio Andrade Andrade, Accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, a los 6 días del mes de Marzo del 2014.


AB. JUAN JOSÉ ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA